Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

USHUAIA, 19 OCT 2022

VISTO el Expediente Nº MS- E-67886-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación de recolección, transporte y tratamiento de residuos peligrosos corrientes Y1, solicitados por el Departamento de Servicios Generales del Hospital Regional Ushuaia, según Nota de Pedido Nº194/2022.

Que atento a ello y con el propósito de concretar la mencionada adquisición resulta procedente autorizar las gestiones correspondientes para su perfeccionamiento.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N°103/2022.

Que el gasto de la presente ha sido imputado con cargo a las partidas presupuestarias del Ejercicio Económico en vigencia.

Que en Documento Gen Nº 09 obra el volante de imputación preventiva Nº 207/2022.

Que al momento de autorizar la prosecución del trámite, el Director General del Hospital Regional Ushuaia ha indicado el encuadre legal a dar a la contratación.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales Nº1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso a), Resolución OPC N° 17/21 Anexo I, Cap. I, Inciso a), y se encuentra prevista por las Leyes Provinciales Nº1399 y N°1004 y Decretos Provinciales Nº674/11, Nº2840/21 y N°05/22.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial Nº 1004 Artículos 3º, 5º y 15°, Decretos Provinciales Nº4537/19, sus modificatorias y complementarias; Res M.S. Nº542/22.

Por ello:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- Autorizar el llamado a Compra Directa N°103/2022, referente a la contratación de recolección, transporte y tratamiento de residuos peligrosos corrientes Y1, solicitados por el Departamento de Servicios Generales del Hospital Regional Ushuaia, según Nota de Pedido Nº194/2022, en los términos establecidos en el Inciso a) del Artículo 18 de la Ley Provincial Nº1015 y Ley Provincial N°1004, ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2º.- Aprobar formulario de cotización de la Compra Directa N°103/2022.

ARTICULO 3°- Imputar el gasto a la UGG 9018UG, UGC UC9018, Clasificación 30000, asignado al RAF 529 del Ejercicio Económico en vigencia, ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 4º.- Comunicar a los interesados. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y cumplido archivar.

DISPOSICIÓN H. R. U. Nº 947 /22.-

HRU
DC
JMD

Lic. Laura Carolina Bojba
Directora Administrativa
H.R.U.

Firmado Electrónicamente por
MAGISTER DASSO JUAN MANUEL
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO CONTABLE HRU
19/10/2022 10:54